



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

**CONSEJO REGIONAL**



*“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”*

**NOTA DE PRENSA Nº 0001–2013-GR.CAJ/C.R.**

## **Declaran de interés público regional “La Ruta del Café”**

El Consejo Regional Cajamarca, en sesión ordinaria, declaró de interés público regional “La Ruta del Café”.

En la última sesión ordinaria del consejo regional Cajamarca, la Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior (DIRCETUR), solicitó al pleno que se declare de interés público regional el Circuito Turístico “Ruta del Agua” y “La Ruta del Café”. Dicho pedido fue aprobado por unanimidad.

Hermógenes Ramírez Campos, director regional de Turismo, quien sustentó el pedido, dijo que: “La Ruta del Café, busca que las actuales zonas caficultoras se articulen como una alternativa eco turística y vivencial entre las provincias de Jaén y San Ignacio, en donde se visite fincas cafetaleras y se participe en todo el proceso del café”.

“Consiste en visitar fincas cafetaleras, participar en todo el proceso del café: visitar viveros agroforestales, participar en la cosecha del café, el proceso de transformación para obtener el grano para tostar y terminar un excelente café de calidad”, agregó Hermógenes Ramírez.

Así mismo recalcó que los turistas podrán visitar los cultivos de café, apreciando en su estado original a este maravilloso producto, acompañados de un guía especializado.

Es importante mencionar que “La Ruta del Café” se priorizará para su respectivo presupuesto por haber sido declarado de interés público regional.

*Se agradece su difusión  
Cajamarca, 12 de febrero del 2013*

**CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA** \_